

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 10/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	41 05001 00500	Ordinario	MARIA ISABEL ESPINOSA RIOS	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	Auto resuelve renuncia poder No acepta renuncia no ha actuado en el expediente	09/02/2022	
63001 2017	41 05001 00501	Ordinario	LINDA VANESSA LONDOÑO RIOS	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	Auto resuelve renuncia poder No acepta renuncia no ha actuado en el expediente	09/02/2022	
63001 2018	41 05001 00345	Ordinario	OSCAR LONDOÑO TORRES	MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDIO	Auto resuelve sustitución poder acepta sustitucion	09/02/2022	
63001 2019	41 05001 00337	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	CAMPOSERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S	Auto Requiriendo a demandante	09/02/2022	
63001 2019	41 05001 00361	Ordinario	JULIAN ERNESTO MURILLAS BEDOYA	CESAR AUGUSTO GALLEGO ARBELAZ	Auto Ordena Requerimiento a Juzgado Primero Civil del Circuito	09/02/2022	
63001 2019	41 05001 00382	Ordinario	DORALBA HERRERA	ND TURISMO S.A.S	Auto niega personeria	09/02/2022	
63001 2021	41 05001 00102	Ordinario	YAQUELINE NOMEILING CALDERON	CERDO DON EXPRESS S.A.S	Auto reconoce personería	09/02/2022	
63001 2021	41 05001 00261	Ordinario	BUSES ARMENIA S.A.	CARLOS ORLANDO PINEDA,	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia a poder	09/02/2022	
63001 2021	41 05001 00307	Ordinario	CRISTIAN CAMILO GIRALDO CASTRO	BUILDING SECURITY COLOMBIA LTDA	Auto Requiriendo a demandante	09/02/2022	
63001 2021	41 05001 00327	Ordinario	JOSE VICENTE QUICENO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería	09/02/2022	
63001 2022	41 05001 00019	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MAURICIO BERSH	Auto inadmite demanda	09/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
EN LA FECHA10/02/2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO  
SECRETARIO